

Libertad y Responsabilidad: Disidencia del Clero en la y la Iglesia del Pacto Evangélico

Enraizada en la gracia común del bautismo, la Iglesia del Pacto Evangélico (IPE) establece el Ministerio de Ordenación dentro de las prácticas de la iglesia, el cual exhorta al sometimiento y entrega según la manera de Cristo en pensamiento, palabra y obra. Esta entrega acoge una vida de fe y práctica en el Evangelio para el bien y la unidad de toda la Iglesia. Para que esto sea perceptible, la Iglesia del Pacto Evangélico (IPE) otorga credenciales a mujeres y hombres que posean una fe apostólica, una sana moral, que sean aptos y leales y que además confiesen las creencias, misión y valores de la IPE.

Sostener una credencial significa servir en armonía con IPE. Como tal, esta persona representa las creencias, misión y valores de IPE. Los líderes y pastores que han recibido las credenciales del Pacto se han comprometido a servir de acuerdo con IPE en varios aspectos: el proceso de acreditación, los votos de la credencial permanente, y la instalación local de los votos.

Dentro de esta responsabilidad puede haber un momento en que una persona tenga dudas o desacuerdos frente a una posición alcanzada y aprobada por la IPE. La IPE respeta la importancia de la investigación bíblica y teológica ya que una de las Afirmaciones del Pacto es la libertad. Creemos que esta característica distintiva de la libertad en Cristo, fomenta la reflexión teológica y además promueve y valora la unidad. Además reconoce pero trasciende las diferencias. Esta libertad es ofrecida por la Iglesia a los que están en formación para el ministerio; no es un derecho que se reclama para uno mismo. La disidencia es un espacio sagrado de responsabilidad, siendo parte del discipulado donde se procesan con oración y con seriedad los asuntos de fe y de conciencia, sobre todo con otros colegas y mentores. Al ser un mayordomo de la libertad, el individuo ejerce la disensión con humildad y precaución, y no debe utilizar la libertad de estar en desacuerdo para cuestionar sin discreción la posición ya adoptada con discernimiento por la Iglesia.

El principio de la libertad no niega la responsabilidad de servir bajo las normas de la IPE. He aquí entonces las pautas y normas para actuar y servir en el ministerio de la IPE incluso en un punto de disidencia o desacuerdo personal frente a una posición IPE:

1. Reconocer que la IPE tiene una posición diferente a la opinión del disidente y que la opinión disidente no recibe la aprobación por IPE.
2. Reconocer que la IPE desarrolla políticas y prácticas sobre su posición y se reserva el derecho de aplicar las políticas y prácticas, incluyendo al ministro disidente.
3. Ejercer apertura y respeto frente a la posición de la IPE, y a otros colegas y líderes.
4. En todas las actividades pastorales, el pastor o líder con credenciales, dirige, enseña, y representa las afirmaciones, políticas, prácticas y directrices de la IPE. Representar va más allá de la difusión correcta de información; debe vivirla, modelarla, y en ningún momento menospreciarla. La posición de disidencia de un pastor no debe reemplazar a la posición IPE.
5. Cuando un pastor o líder está en disidencia y constantemente se encuentra en desacuerdo con la IPE, hay dos opciones – ceder a la posición y práctica de la IPE – o finalizar su tiempo de servicio con el ministerio la IPE.

Es una característica única del Pacto de esperar que sus líderes y pastores actúen bajo las prácticas y normas de la IPE, pero al mismo tiempo permite la libertad de exploración bíblica y teológica. Esto puede ser un reto, pero en toda nuestra historia, esta disciplina espiritual de mantener estos dos valores juntos y en tensión dinámica, ha sido una fuente distintiva de vitalidad, identidad y testimonio.

Preguntas para reflexión: Si un pastor llega a un punto de conflicto permanente con la posición de la IPE, debe ejercer la reflexión personal y además abrir el diálogo con sus colegas para invitar a un discernimiento comunitario de la IPE.

1. ¿Puedo mantener mi sentido personal de integridad al guiar, enseñar y liderar, las afirmaciones, políticas, prácticas y directrices de la IPE?
2. ¿Son mis interacciones constructivas? O ya se han convertido en una fuente de discordia siendo esto no saludable para la denominación?
3. ¿Podría servir mejor o ser mejor servido en un contexto diferente y que vaya más de acuerdo con mis convicciones personales las cuales discrepan con las de la IPE? Ha llegado mi desacuerdo al punto en que la culminación de servicio de ministerio con la de IPE sería la decisión éticamente correcta?